

CONDICIONES FINALES

25ª Emisión de Bonos Estructurados Bankinter S.A., febrero 2018
500.000 euros

Emitido bajo el Folleto Base de Valores de Renta Fija y Estructurados, registrado en la Comisión Nacional de Mercado de Valores el 23 de enero de 2018

Se advierte:

- a) que las condiciones finales se han elaborado a efectos de lo dispuesto en el artículo 5, apartado 4, de la Directiva 2003/71/CE y deben leerse en relación con el folleto de base y su suplemento o suplementos;
- b) que el folleto de base se encuentra publicado en la página web de Bankinter, www.bankinter.com, y en la página web de la CNMV, www.cnmv.es, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Directiva 2003/71/CE;
- c) que, a fin de obtener la información completa, deberán leerse conjuntamente el folleto de base y las condiciones finales;

1. PERSONAS RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN

Los valores descritos en estas Condiciones Finales se emiten por Bankinter, S.A. con domicilio social en Madrid, Paseo de la Castellana, 29 y C.I.F. número A-28/157360 (en adelante, el "Emisor" o la "Entidad Emisora").

D. Ignacio Blanco Esteban, Director de Tesorería de Bankinter, S.A., en virtud de lo dispuesto en el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración del Emisor en su reunión de 20 de diciembre de 2017, y en nombre y representación de Bankinter, S.A. (en adelante también BANKINTER o el Banco, la Entidad Emisora o el Emisor), con domicilio en Paseo de la Castellana 29, 28046 Madrid, asume la responsabilidad de las informaciones contenidas en estas Condiciones Finales.

D. Ignacio Blanco Esteban, declara que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, las informaciones contenidas en estas Condiciones Finales son, según su conocimiento, conformes a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

Se nombra Comisario del Sindicato a D. Gregorio Arranz Pumar quien tendrá las facultades que le atribuyen los Estatutos incluidos en el epígrafe 4.10 del Folleto de Base mencionado anteriormente. D. Gregorio Arranz Pumar comparece a los solos efectos de aceptar el cargo de comisario del sindicato de bonistas.

2. DESCRIPCIÓN, CLASE Y CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES EMITIDOS

- TÉRMINOS Y CONDICIONES ESPÉCIFICOS DE LA EMISIÓN

1. Naturaleza y denominación de los Valores:

- 25ª Emisión de Bonos Estructurados Bankinter, S.A., febrero 2018.
- Código ISIN: ES0313679E29

2. Divisa de la emisión: Euros.

3. Importe de la emisión:

- Nominal: 500.000 euros
- Efectivo: 500.000 euros

4. Importe unitario de los valores:

- Nominal Unitario: 100.000 euros
- Número de Valores: 5 bonos
- Precio de la emisión: 100%
- Efectivo Inicial: 100.000 euros

5. Fecha de emisión y desembolso de los bonos: 23 de febrero de 2018

6. Fecha de vencimiento: 17 de febrero de 2020

7. Tipo de interés fijo: N/A

8. Tipo de interés variable: N/A

9. Tipo de interés indexado: N/A

10. Tipo de interés con estructura ligada a un subyacente:

- **Tipo de subyacente:** Índice.
- **Nombre y descripción del subyacente en el que se basa:** Índice EURO STOXX BANKS (EU0009658426) publicado por STOXX Limited. El índice EURO STOXX BANKS es un índice de capitalización ponderada del sector bancario que incluye países del Mercado Único Europeo.
- **Indicación de dónde puede obtenerse información sobre la rentabilidad histórica del subyacente y sobre su volatilidad:** Código Bloomberg: SX7E Index.
- **Ponderación de los subyacentes:** N/A
- **Fórmula de Cálculo:**

Si el Precio de Referencia del Subyacente en la Fecha de Determinación del Precio de Referencia, fuera igual o superior a su Barrera de Cupón (65,25% de su Precio Inicial) el Producto pagaría, en la Fecha de Pago de Cupón, un Cupón A, calculado según lo dispuesto en la siguiente fórmula:

$$\text{Cupón A} = \text{Importe Nominal de Inversión} \times (\text{abs} (PF - PI) / PI)$$

Si el Precio de Referencia del Subyacente en la Fecha de Determinación del Precio de Referencia fuera inferior a su Barrera de Cupón (65,25% de su Precio Inicial) el Bono pagaría, en la Fecha de Pago de Cupón, un Cupón B, calculado según lo dispuesto en la siguiente fórmula:

$$\text{Cupón B} = 0\%$$

- **Fecha de Determinación del Precio Inicial:** 6 de febrero de 2018
- **Precio Inicial del Subyacente (PI):** Precio Oficial de Cierre del Índice EURO STOXX BANKS en la Fecha de Determinación del Precio Inicial, publicado por STOXX Limited es decir, 133,41 puntos.
- **Precio de Referencia del Subyacente (PR):** Precio Oficial de Cierre del Índice EURO STOXX BANKS en la Fecha de Determinación del Precio de Referencia, publicado por STOXX Limited.

- **Barrera de cupón:** 65,25% del Precio Inicial del Subyacente, esto es, 87,050025 puntos.

- **Cupón y Fechas de determinación de Precio de Referencia y Pago de Cupón:**

(t)	Fecha de Determinación del Precio de Referencia	Fecha de Pago de Cupón
1	10 de febrero de 2020	17 de febrero de 2020

11. **Cupón cero:** N/A

12. **Opciones de amortización anticipada o cancelación anticipada:** N/A.

13. **Evento de Elegibilidad:** N/A

14. **Evento Regulatorio:** N/A

15. **Evento Fiscal:** Amortización total.

16. **Fecha de amortización final y sistema de amortización:**

- **Fecha Vencimiento:** 17 de febrero de 2020. En el caso de que la fecha de amortización a vencimiento no sea día hábil, la misma se trasladará al día hábil inmediatamente posterior.
- **Precio de amortización final:** según lo dispuesto a continuación.
- **Estructura de amortización final:**

Si el Precio Final del Subyacente en la Fecha de Determinación del Precio Final fuera igual o superior a su Barrera de Capital (65,25% de su Precio Inicial) el Bono sería amortizado en la Fecha de Vencimiento, recibiendo el Cliente el 100% del Importe Nominal de Inversión más el cupón correspondiente.

Si el Precio Final del Subyacente fuera inferior a la Barrera de Capital (65,25% de su Precio Inicial) el Bono sería amortizado en la Fecha de Vencimiento, recibiendo el cliente un porcentaje del Importe Nominal de Inversión que se calculará según lo dispuesto en la siguiente fórmula:

Importe Nominal de Inversión x Porcentaje IN

Siendo:

Porcentaje IN = {PF de Euro Stoxx Banks / PI de Euro Stoxx Banks}

- **Tipo de subyacente:** ver apartado 10
- **Nombre y descripción del subyacente:** ver apartado 10
- **Indicación de dónde puede obtenerse información sobre el subyacente:** ver apartado 10
- **Ponderación de los subyacentes:** N/A
- **Precio Inicial del Subyacente:** ver apartado 10
- **Fecha de Determinación del Precio Final:** 10 de febrero de 2020.

- **Precio Final del Subyacente (PF):** Precio Oficial de Cierre del Índice EURO STOXX BANKS en la Fecha de Determinación del Precio Final, publicado por STOXX Limited.
- **Barrera de Capital:** 65,25% del Precio Inicial del Subyacente, esto es, 87,050025 puntos.

17. **Activos de sustitución u/o instrumentos financieros derivados vinculados:** N/A

18. **TIR máxima y mínima para el Tomador de los Valores:** Ver apartado 42.

19. **Representación de los inversores:**

- Constitución del sindicato: SI
- Identificación del Comisario: D. Gregorio Arranz Pumar

- DISTRIBUCIÓN Y COLOCACIÓN

20. **Colectivo de Potenciales Suscriptores a los que se dirige la emisión:** Público en general, en concreto, clientes de Banca Privada y Banca Personal y empresas de Bankinter.

21. **Importe de suscripción mínimo:** 100.000 euros

22. **Período de suscripción:** desde el 8 de febrero de 2018 hasta el 16 de febrero de 2018.

23. **Plazos de oferta pública y descripción del proceso de solicitud:** N/A.

24. **Procedimiento de adjudicación y colocación de valores:** N/A.

25. **Métodos y plazos de pago y entrega de los valores:** N/A.

26. **Publicación de resultados:** N/A.

27. **Entidades Directoras:** N/A.

28. **Entidades Aseguradoras:** N/A.

29. **Entidades colocadoras:** Bankinter, S.A.

30. **Entidades Coordinadoras:** N/A.

31. **Entidades de Contrapartida y Obligación de Liquidez:** N/A

○ *INFORMACIÓN OPERATIVA DE LOS VALORES*

32. **Agente de Pagos:** Bankinter, S.A. Paseo de la Castellana, 29. 28046 Madrid.

33. **Entidades depositarias:** Bankinter, S.A. Paseo de la Castellana, 29. 28046 Madrid.

34. **Agente de Cálculo:** Bankinter, S.A

35. **Calendario relevante para al pago de los flujos establecidos en la emisión:** Target 2

36. **Entidades de Liquidez:** N/A

37. **Liquidación de los valores:** Iberclear

○ *OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE LOS VALORES Y LA EMISIÓN*

38. **Acuerdo de la Emisión:** Los acuerdos para realizar la emisión, los cuales se encuentran plenamente vigentes a la fecha de las presentes Condiciones Finales son los siguientes:

- Acuerdo del Consejo de Administración de fecha 20 de diciembre de 2017.
- Acuerdo del Director de Tesorería de 8 de febrero de 2018.

39. **Rating:** La presente emisión no ha sido calificada por ninguna agencia de calificación crediticia.

40. Gastos de la Emisión:

Concepto	Importe
Tasa de supervisión admisión CNMV	Según resulte de aplicación conforme a las tarifas 1.3.1 y 1.3.2 de la Ley 16/2014 de 30 septiembre de tasas CNMV*
Admisión a cotización AIAF	5 euros
Tasas de alta e Iberclear	500 euros
Comisión de Aseguramiento y Colocación	0
Otros	0
Total Gastos **	505 euros

*Tarifa 1.3.1 (0,01% mínimo 3.030,00€ y máximo 60.600,00€), Tarifa 1.3.2. (A partir de la 11ª verificación, incluida: 505,00€)

**A este importe habría que sumarle el importe resultante de las tasas de supervisión de admisión de la CNMV

41. Mercados regulados en los que están admitidos a cotización los valores de la misma clase emitidos por Bankinter: AIAF Mercado de Renta Fija.

- OTRA INFORMACIÓN ADICIONAL

42. Ejemplo:

ESCENARIO 1: EJEMPLOS DE OBSERVACIONES A VENCIMIENTO:

1. A: Amortización a vencimiento cobrando cupón del 12,43535% y con devolución del 100% del nominal:

Subyacente	Precio Inicial	Precio de Observación	Importe Cupón a Pagar	¿Devuelve Capital?	Pago Total	¿Cancela el Bono?	TIR Anualizada
Índice Euro Stoxx Banks	133,41 puntos	150,00 puntos	12.435,35 euros	100%	112.435,35 euros	SI	6,087%

1. B: Amortización a vencimiento cobrando cupón del 17,54741% y con devolución del 100% del nominal:

Subyacente	Precio Inicial	Precio de Observación	Importe Cupón a Pagar	¿Devuelve Capital?	Pago Total	¿Cancela el Bono?	TIR Anualizada
Índice Euro Stoxx Banks	133,41 puntos	110,00 puntos	17.547,41 euros	100%	117.547,41 euros	SI	8,492%

1. C: Amortización a vencimiento por debajo de la Barrera de Cupón y de la Barrera de Capital:

Subyacente	Precio Inicial	Precio de Observación	Importe Cupón a Pagar	¿Devuelve Capital?	Nominal Recuperado	TIR Anualizada
------------	----------------	-----------------------	-----------------------	--------------------	--------------------	----------------

Índice Euro Stoxx Banks	133,41 puntos	66,705 puntos	0 euros	50,00%	50.000,00	-29,492%
Índice Euro Stoxx Banks	133,41 puntos	40,023 puntos	0 euros	30,00%	30.000,00	-45,500%
Índice Euro Stoxx Banks	133,41 puntos	0 puntos	0 euros	0%	0 euros	-100%

ESCENARIO 2: TIR MÁXIMA

Al depender el cupón del valor del subyacente en una fecha determinada, no es posible obtener la TIR máxima.

43. **País o países donde tiene lugar la oferta u ofertas públicas:** N/A.
44. **País donde se solicita la admisión a cotización:** España. Se solicitará la admisión a negociación de los valores objeto de emisión en AIAF, Mercado de Renta Fija

Firmado en representación del emisor:

D. Ignacio Blanco Esteban
Director de Tesorería

Firmado en representación del sindicato de bonistas a los efectos de manifestar su aceptación del cargo de Comisario:

D. Gregorio Arranz Pumar